

Culiacán, Sinaloa, a 10 de diciembre de 2021

**CI BANCO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,**
en su carácter de Fiduciario del **Fideicomiso F/01064.**
Paseo de las Palmas 215, Piso 7,
Col. Lomas de Chapultepec,
Delegación Miguel Hidalgo.
C.P. 11000, Ciudad de México.
Atención: División Fiduciaria.

Asunto: Instrucción contratación Auditor Externo.

Estimados Señores:

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso de Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago identificado con el número F/01064 (el "Fideicomiso"), de fecha 28 de mayo de 2014, por y entre: (i) Fin Útil, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente") o el "Administrador"; (ii) CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"); y (iii) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común (el "Representante Común").

En términos de lo dispuesto por el inciso M, de la Cláusula SEXTA del Fideicomiso, denominada "*Fines del Fideicomiso*", por este medio se instruye al Fiduciario para que realice la contratación del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como Auditor Externo para que realice la auditoría de los Estados Financieros relativos al ejercicio 2021, así como el pago de sus honorarios, en términos de la carta contrato que se adjunta también a la presente.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

El Fideicomitente
FIN UTIL, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.,
Representado por:



José Luis Álvarez López